



DECRETO **8020**

VISTO:

Las facultades conferidas al Presidente de este Honorable Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que en razón de lo establecido en el Reglamento Interno de este Concejo, corresponde proceder al llamado a Sesión Preparatoria para la renovación parcial del Cuerpo y elección de las autoridades del Honorable Concejo Municipal.
Por ello;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DECRETA

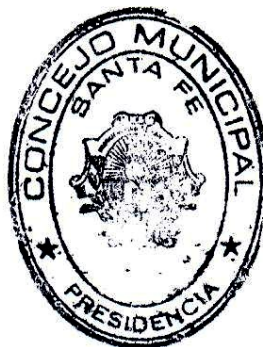
Art.1º: Convócase a la Sesión Preparatoria para la renovación parcial de Cuerpo y para la elección de autoridades del Honorable Concejo Municipal de Santa Fe de la Vera Cruz, para el día 05 de diciembre de 2013, a las 09.30 hs.

Art. 2º: El presente Decreto será ratificado por el Cuerpo del Honorable Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria siguiente.

Art.3º.-: Comuníquese.

SANTA FE, 26 NOV 2013

Abog. MARIANO RATTO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Honorable Concejo Municipal



EDUARDO SIMON ELLO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal